

## 367ª LEGISLATURA

### CUENTA SESIÓN SALA N° 65ª CELEBRADA EN VALPARAÍSO EL 21 DE AGOSTO DE 2019.

---

El acta de la sesión 55ª se declara aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 56ª se encuentra a disposición de las señoras Diputadas y señores Diputados.

Se da Cuenta de:

1.- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira la urgencia "simple", para el despacho del proyecto que "Establece una nueva institucionalidad y perfecciona los mecanismos de protección del patrimonio cultural". BOLETÍN N° [12712-24](#). ([539-367](#)). A LA COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES.

2.- Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, con enmiendas el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia "suma", que "Amplía el procedimiento de relocalización a concesiones de acuicultura que indica y establece permisos especiales de colecta de semillas". BOLETÍN N° [11317-21](#). ([179/SEC/19](#)). EN TABLA.

3.- Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado en primer trámite constitucional el proyecto, iniciado en moción, sobre "Acoso sexual en el ámbito académico". BOLETÍN N° [11750-04](#) (SEN) (refundido con boletines N°s. 11797-04 (S) y 11845-04 (S)). ([178/SEC/19](#)). A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

4.- [Informe](#) de la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la ley N° 21.131, que Establece pago a treinta días, para permitir que los contribuyentes del sector agropecuario emitan guías de despacho en soporte de papel". BOLETÍN N° [12836-03](#). EN TABLA.

5.- [Informe](#) de la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo recaído en el proyecto, iniciado en moción, con urgencia "simple", que "Modifica la ley N° 19.496, que Establece Normas Sobre Protección de los Derechos de los Consumidores, en el sentido de exigir a los proveedores informar a sus clientes sobre planes y servicios que puedan resultarles más beneficiosos". BOLETÍN N° [12383-03](#). EN TABLA.

6.- **Oficio** de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala para extender por 15 días más, a contar de esta fecha, el plazo en que debe despachar el proyecto de ley, de origen en moción, que modifica las leyes Nos. 18.695 y 19.175, para establecer una cuota de género en las elecciones de gobernadores regionales, alcaldes y concejales (Boletín N° 11.994-34); toda vez que el Ejecutivo ha manifestado su voluntad de presentar próximamente varias indicaciones de gran relevancia para el fin que persigue esta iniciativa. EN TABLA.

7.- **Proyecto** iniciado en moción de los diputados señores Garín, y González, don Félix, y de la diputada señora Mix, que "Modifica la ley N° 19.628, Sobre protección de la vida privada, la Ley General de Bancos, y la Ley General de Cooperativas, para prohibir el tratamiento de datos personales caducos o históricos, de carácter económico, financiero, bancario o comercial, relativos a obligaciones ya extinguidas por el deudor, sea mediante el pago u otro modo de extinguir las obligaciones". BOLETÍN N° 12877-07. A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO.

8.- **Proyecto** iniciado en moción de las diputadas señoras Núñez, doña Paulina; Cid, y Ossandón, y de los diputados señores Berger; Castro, don José Miguel; Durán, don Jorge; Galleguillos; Pérez, don Leopoldo, y Sauerbaum, que "Modifica el Código Penal, para aumentar las penas asignadas al delito de falsa alarma de incendio, emergencia, colocación de artefacto explosivo o calamidad pública, y las alteraciones del orden o seguridad pública, derivadas del mismo". BOLETÍN N° 12878-07. A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO.

9.- **Comunicación** de los diputados señores Durán, don Jorge; Berger; Fuenzalida, don Gonzalo; Paulsen; Rathgeb; Santana, don Alejandro; Sauerbaum y Torrealba por el cual informan que retiran de su tramitación el proyecto que "Modifica el Código Penal, para tipificar como falta, la negativa injustificada a pagar el valor de los productos alimenticios consumidos en restaurantes y otros establecimientos de expendio de alimentos". BOLETÍN N° **12545-07**. A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO.

---

Otros documentos de la cuenta:

1.- **Informe** de la participación de los diputados señores Boris Barrera; Iván Flores; Issa Kort; Diego Paulsen; Leonardo Soto, e Ignacio Urrutia; en la XXXV Asamblea Ordinaria, Junta Directiva, Directiva de Comisiones y Comisión de Seguridad Ciudadana del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), llevada a cabo en Panamá, entre el miércoles 12 y el sábado 15 de junio de 2019. A DISPOSICIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS.

2.- **Nota** de la diputada señora Hertz, por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días, a contar del 22 de agosto de 2019, para dirigirse a la República Popular de China. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

3.- **Nota** del diputado señor Sauerbaum, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la función parlamentaria el día 20 de agosto de 2019, con lo cual justifica su inasistencia a las sesiones celebradas en esa fecha. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

4.- **Comunicación** de la diputada señora Hertz, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, a las sesiones a celebrarse el día 22 de agosto de 2019 entre las 10:00 y las 13:00 hrs. Por medio día. OTORGADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN VIRTUD DE SUS FACULTADES REGLAMENTARIAS.

5.- **Certificado** por el cual se acredita que la diputada señora Hertz, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones celebradas entre el 20 y el 21 de agosto de 2019, por impedimento grave. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

6.- **Comunicación** del diputado señor Desbordes, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a la sesión especial a celebrarse el día 21 de agosto de 2019, a partir de las 15:00 hrs., por impedimento grave. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

7.- **Certificado** por el cual se acredita que el diputado señor Celis, don Andrés, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones celebradas el día 20 de agosto de 2019, por impedimento grave. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

8.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N°18.216. ROL 6345-19-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

9.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N°18.216. ROL 6355-19-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

10.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N°18.216. ROL 6.359-19-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

11.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N°18.216. ROL 6365-19-INA. RECHAZADO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

12.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N°18.216, y del artículo 17 B, inciso segundo, de la ley N°17.798. ROL 6389-19-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

13.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N°18.216, y del artículo 17 B, inciso segundo, de la ley N°17.798. ROL 6465-19-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

14.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 176 y 195, incisos tercero y cuarto, de la ley N° 18.290. ROL 4794-18-INA. RECHAZADO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

15.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso tercero del Código del Trabajo, en relación con el artículo 485, del Código del Trabajo. ROL 6880-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

16.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 8°, inciso primero, de la ley N° 17.322. ROL 7061-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

17.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final, e inciso segundo, parte primera, de la ley N° 18.290. ROL 7038-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

18.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 1°, inciso tercero, y 485, del Código del Trabajo. ROL 6898-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

19.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 1°, inciso tercero, y 485, del Código del Trabajo. ROL 6883-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

---

DOCUMENTO AGREGADO A LA CUENTA DE LA SESIÓN SALA 65ª  
CELEBRADA EN VALPARAÍSO EL 21 DE AGOSTO DE 2019 Y RECIBIDO  
CON POSTERIORIDAD A SU CIERRE.

1.- Oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados por el cual se comunica que el diputado señor Ramón Barros, asistirá a la reunión ordinaria de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Parlamento Latinoamericano, que se llevará a cabo los días 29 y 30 de agosto de 2019, en Guatemala ([68](#)). SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

---

RESPUESTAS A OFICIOS CUENTA 65ª 367 (21-08-2019)

### **CONTRALORÍA GENERAL**

**Diputada Cariola**, doña Karol. Tenga a bien, informar si existe un pronunciamiento respecto de la legalidad de un proyecto habitacional desarrollado por la Municipalidad de Recoleta, en terrenos ubicados en la comuna de Huechuraba, Región Metropolitana de Santiago, en virtud de los antecedentes que se acompañan. (21.153 al 21196). (21.153 al 21196).

**Diputado Gutiérrez**, don Hugo. Ordene el inicio de una investigación ante la suspensión del programa de alimentación entregado por la Junta Nacional de Jardines Infantiles en 58 establecimientos del interior de la Región de Valparaíso, disponiendo su restablecimiento inmediato. (21234 al 1964). (21234 al 1964).

**Diputado Brito**, don Jorge. Se sirva remitir todas las auditorías y fiscalizaciones practicadas por esta entidad sobre la rendición anual de los gastos reservados de las instituciones que se indican, desde 1998 hasta la fecha. Asimismo, envíe toda la información sobre el examen y los juicios de cuentas de gastos reservados, sus resultados con mención particular de aquellos que hayan salido con reparos u observaciones desde la misma fecha. (21.237 al 21156). (21.237 al 21156).

**Diputado Naranjo**, don Jaime. Tenga a bien, iniciar una investigación y fiscalización respecto de los recursos destinados a programas proempleo en favor de los extrabajadores desvinculados de la empresa La Cajonera, ubicada en la comuna de Cauquenes, gestionados por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social. (21.353 al 21608). (21.353 al 21608).

**Diputado Naranjo**, don Jaime. Reitera el oficio N° 21.608 de esta Corporación, de fecha 14 de marzo de 2019, cuya copia se acompaña. (21.353 al 29742). (21.353 al 29742).

**Diputada Sepúlveda**, doña Alejandra. Seguimientos realizados a las investigaciones especiales N° 457 y 487, ambas del año 2016, relacionadas con la Corporación de Educación municipal de la comuna de San Fernando. (21.354 al 33295). (21.354 al 33295).

**Diputado Urrutia**, don Ignacio. Número de personas que trabajan al interior de ese organismo, indicando el tipo de contrato que poseen, en los términos que requiere. (21.357 al 33507). (21.357 al 33507).

**Diputado Bobadilla**, don Sergio. Tenga a bien, informar sobre las razones por las cuales la Municipalidad de Renaico de la Región de La Araucanía, mantiene facturas pendientes de pago desde abril a diciembre de 2018, en virtud del contrato legalmente celebrado entre la Sociedad de Servicios de Alimentación S. A., y esa alcaldía, en los términos que requiere. (21.361 al 21625). (21.361 al 21625).

**Diputada Pérez**, doña Joanna. Tenga a bien emitir pronunciamiento sobre las condiciones de contratación de los trabajadores de recolección de basura de la comuna de Lota, ubicada en la Región del Biobío, con la empresa Dimensión, representada por el señor Pablo Celedón, indicando si procede la contratación mediante trato directo. (21.545 al 14865). (21.545 al 14865).

#### **MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**

**Diputado Romero**, don Leonidas. Presupuesto por comuna, en la Región del Biobío, para el abastecimiento de agua por medio de camiones aljibe. Asimismo refiérase a la fecha desde que se está utilizando dicho sistema de agua potable. (22984 al 33400). (22984 al 33400).

#### **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

**Diputado Rosas**, don Patricio. Proyecto de construcción del puente que unirá el sector de Los Ciruelos y la comuna de Los Lagos a través del río San Pedro, remitiendo la información que posea desde 2015, indicando si los trabajos se iniciarán a fines del presente año y si se cuenta con los recursos presupuestarios que se requieren. (1171 al 33113). (1171 al 33113).

**Diputado Rosas**, don Patricio. Posibilidad de disponer la construcción de una vía peatonal elevada para el paso de estudiantes y personas en general, desde la Universidad Austral al parque Saval en la comuna de Valdivia. (1172 al 33443). (1172 al 33443).

**Diputada Ossandón**, doña Ximena. Medidas de fiscalización adoptadas en el sector de la Quebrada de Macul, señalando los permisos de construcción entregados a la zonas afectadas por el aluvión del año 1993. Asimismo, refiérase a la mantención, obras de limpieza y mitigación ante un evento de alerta meteorológica que genere riesgo de aluviones y crecida de caudales en las quebradas y canales que indica. (1721 al 25259). (1721 al 25259).

**Diputado Monsalve**, don Manuel. Estado de avance y situación del proyecto Trébol Cruce Carampangue, en la comuna de Arauco, remitiendo copia de su cronograma. (1722 al 23615). (1722 al 23615).

**Diputado Monsalve**, don Manuel. Estado de avance y situación del proyecto de acceso sur a Curanilahue desde la ruta 160, Región del Biobío. (1723 al 22915). (1723 al 22915).

**Diputado Longton**, don Andrés. Posibilidad de autorizar la declaratoria de camino público de la ruta F-590, avenida Eastmann, comunas de Olmué y Limache que se encuentra bajo la tuición de la Dirección de Vialidad. (1724 al 27236). (1724 al 27236).

**Diputado Monsalve**, don Manuel. Estado de avance y situación del Proyecto de Mejoramiento de Costanera de Colcura en la comuna de Lota, Región del Biobío. (1725 al 22911). ([1725](#) al 22911).

**Diputado Rathgeb**, don Jorge. Respuesta a la petición formulada por el señor Alcalde de Purén, por oficio N° 1.448, con fecha 30 de octubre de 2018, acerca de la eventual necesidad de la rectificación y encauzamiento de las aguas del río Purén. (1726 al 25613). ([1726](#) al 25613).

**Diputado Pérez**, don Leopoldo. Estado de avance del sistema de Agua Potable Rural de Lo Arcaya y La Nogalada, en la comuna de Pirque, procurando agilizar la revisión de los proyectos que indica. (1727 al 28882). ([1727](#) al 28882).

**Diputado Naranjo**, don Jaime. Estado del Centro Comunitario de Salud Familiar ubicado en Las Camelias de la comuna de Retiro, debido a la denuncia realizada por vecinos acerca de la falta de médicos, ambulancias y el cierre del recinto asistencial los fines de semana. (27764 al 27764). ([27764](#) al 27764).

**Diputada Amar**, doña Sandra. Remita un informe detallado de la contingencia que ha afectado a los jardines infantiles de la Fundación Integra y de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, en la comuna de Porvenir, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, respecto a reiteradas fugas de gas en sus establecimientos, indicando la cantidad de personas afectadas, número de denuncias presentadas, daños ocasionados, fiscalizaciones realizadas, responsables y el plan de acción para evitar su repetición. (3690 al 32596). ([3690](#) al 32596).

#### **MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**Diputada Carvajal**, doña Loreto. Factibilidad de ayudar a los agricultores de las regiones de Ñuble y Biobío que se han visto perjudicados por las fuertes lluvias que afectan a la zona. (750 al 32517). ([750](#) al 32517).

#### **MINISTERIO DE BIENES NACIONALES**

**Diputado Celis**, don Andrés. Antecedentes para complementar la respuesta N° 526 enviada por su ministerio con fecha 14 de junio del presente año, que viene a contestar el oficio N° 28.654 de esta Cámara, remitido el día 29 de mayo de 2019. (769 al 32373). ([769](#) al 32373).

**Diputada Nuyado**, doña Emilia. Motivos para ordenar el desalojo de las propiedades fiscales, indicando si éstas son extensivas a propiedades privadas, refiriéndose especialmente al efectuado en el Fundo Curimallín de la comuna de Río Bueno. (770 al 33512). ([770](#) al 33512).

#### **MINISTERIO DE SALUD**

**Diputado Rathgeb**, don Jorge. Estado de avance en que se encuentra la solicitud presentada por el municipio de Curacautín, Región de La Araucanía, en orden a contar con un móvil para el Servicio de Atención Médico de Urgencias (SAMU) adicional durante la temporada invernal, por los motivos que indica. (1630 al 32511). (1630 al 32511).

**Diputado Jarpa**, don Carlos Abel. Efectividad que se contempla dentro del presupuesto actual de ese Ministerio, la construcción de un centro oncológico en la nueva Región de Ñuble. Asimismo, refiérase a la existencia en el cronograma de implementación del nuevo recinto hospitalario de la región, un recinto integral de cáncer y radioterapia, en los términos que requiere. (3486 al 28641). (3486 al 28641).

**Diputado Crispi**, don Miguel. Posibilidad de revisar la pertinencia de lo estipulado en el DFL N°30, que fija la planta de personal del Servicio de Salud Metropolitano Sur-Oriente, analizando la factibilidad de realizar un proceso de selección para el cargo de director de ese Servicio. (3487 al 27217). (3487 al 27217).

**Diputado Trisotti**, don Renzo. Estado de la solicitud, la factibilidad técnica y financiera del proyecto presentado por el Hospital de Iquique Doctor Ernesto Torres Galdames, respecto a la iniciativa de mejoramiento básico del Servicio de Urgencia. (3490 al 25386). (3490 al 25386).

**Diputada Cicardini**, doña Daniella. Factibilidad de realizar una investigación en el Hospital Doctor Jerónimo Méndez Arancibia de Chañaral, Región de Atacama, sobre los hechos que se indican y que habrían significado negar la atención de urgencia a la niña de iniciales M.B.R., pronunciándose además sobre las sanciones aplicadas a los funcionarios responsables de dicha situación. Por último, indique las razones que habrían motivado estos hechos y las medidas adoptadas para evitar la repetición de situaciones como la denunciada. (3503 al 31103). (3503 al 31103).

**Diputada Cicardini**, doña Daniella. Gestiones que se han efectuado para trasladar al niño de iniciales L.F.A.G., internado en el hospital San José del Carmen, ciudad de Copiapó, a la Región Metropolitana de Santiago para la realización de exámenes, debido a su delicada salud, indicando las razones por las que no se ha llevado a cabo dicho traslado y dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (3504 al 32606). (3504 al 32606).

**Diputado Gutiérrez**, don Hugo. Factibilidad de agilizar el traslado desde el Hospital Regional de Iquique Doctor Ernesto Torres Galdames al Instituto Traumatológico Doctor Teodoro Gebauer de la Región Metropolitana de Santiago a la señora Gricelda Gutiérrez Jofré, quien está en lista de espera para una intervención quirúrgica. (3505 al 33498). (3505 al 33498).

**Diputado Celis**, don Ricardo. Factibilidad de aumentar dotación de profesionales que se indica, en el Hospital de Villarrica, en atención al número de pacientes consultantes. (3506 al 30905). ([3506](#) al 30905).

**Diputado Garín**, don Renato. Razones por las que el Hospital Peñaflo, de la comuna de Peñaflo, Región Metropolitana de Santiago, no cuenta con servicio de rayos X, indicando la tardanza en su reposición y la fecha en que contarán con el equipo médico respectivo. (3518 al 30911). ([3518](#) al 30911).

**Diputado Garín**, don Renato. Razones por las que el Hospital Peñaflo de la Región Metropolitana de Santiago, no cuenta con servicio de rayos X, indicando la tardanza en su reposición y la fecha en que contarán con el equipo médico respectivo. (3518 al 30912). ([3518](#) al 30912).

**Diputado Espinoza**, don Fidel. Fallecimiento de una recién nacida en el Hospital Puerto Montt Dr. Eduardo Schütz Schroeder, de la Región de Los Lagos, el día 11 de junio del presente año, disponiendo una investigación a fin de verificar la denuncia formulada por sus padres de una eventual negligencia médica en la atención del parto, indicando las medidas adoptadas para aclarar los hechos, en los términos que requiere. (3519 al 31188). ([3519](#) al 31188).

**Diputada Mix**, doña Claudia. Número de centros asistenciales de salud existentes en la comuna de Lampa, señalando la cantidad de personas inscritas y el financiamiento de los mismos. Asimismo, remita las estadísticas de los pacientes en situación de discapacidad y postrados, en los términos que requiere. (3539 al 23098). ([3539](#) al 23098).

**Diputado García**, don René Manuel. Motivos que han impedido la transferencia de recursos provenientes de los Convenios de Apoyo a la Gestión Local a las comunas de Freire, Padre Las Casas y Temuco, Región de La Araucanía. (3540 al 32551). ([3540](#) al 32551).

**Diputado Rosas**, don Patricio. Programa de distribución de vacunas contra la influenza en la Región de Los Ríos y la existencia de descordinaciones en la aplicación del Plan de Vacunación, ante la falta de stock que se ha generado en la comuna de Máfil. (3675 al 31195). ([3675](#) al 31195).

**Diputado Rosas**, don Patricio. Programa de distribución de vacunas contra la influenza en la Región de Los Ríos y la existencia de descordinaciones en la aplicación del Plan de Vacunación, ante la falta de stock que se ha generado en la comuna de Máfil. (3675 al 31196). ([3675](#) al 31196).

**Diputado Rosas**, don Patricio. Número total e individualización de las comunas a nivel nacional que no cuentan con farmacias o almacenes farmacéuticos autorizados. (3676 al 31097). ([3676](#) al 31097).

**Diputado Ascencio**, don Gabriel. Existencia de autorizaciones sanitarias para el funcionamiento del vertedero de Dicham, en la comuna de Chonchi. Asimismo, indique su capacidad para recibir desechos. (3677 al 23764). ([3677](#) al 23764).

**Diputado Sabag**, don Jorge. Posibilidad de fiscalizar el vertedero ilegal del sector de Huape en la comuna de Chillán, Región de Ñuble. (3678 al 27733). ([3678](#) al 27733).

**Diputada Cicardini**, doña Daniella. Gestiones que se han realizado para resguardar los derechos vulnerados de la señora Carolina Guenchor, funcionaria de la Secretaría Regional Ministeriales de Salud de Atacama, por el actuar de personal del mismo servicio, en los términos que requiere. (3679 al 30772). ([3679](#) al 30772).

**Diputado Alinco**, don René. Programas de prevención de virus Hanta en establecimientos de educación en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. Asimismo, indique el número de personas fallecidas por su contagio en la región antes mencionada. (3687 al 31083). ([3687](#) al 31083).

**Diputado Saavedra**, don Gastón. Cumplimiento por el titular del vertedero de cenizas de las Centrales Bocamina 1 y 2 de la comuna de Coronel, de la obligación anual de informar y demostrar ante la Secretaría Regional Ministerial de Salud, la no toxicidad del material que acopia. (3688 al 31334). ([3688](#) al 31334).

**Diputado Winter**, don Gonzalo. Emanaciones tóxicas que afectaron en días recientes a los colegios María de Jesús, Tajamar y Mercedes Marín de la comuna de Providencia y que provocaron sus respectivas evacuaciones, remitiendo los antecedentes que requiere, dentro del ámbito de sus facultades. (3706 al 30972). ([3706](#) al 30972).

**Diputado Winter**, don Gonzalo. Emanaciones tóxicas que afectaron en días recientes a los colegios María de Jesús, Tajamar y Mercedes Marín de la comuna de Providencia y que provocaron sus respectivas evacuaciones, remitiendo los antecedentes que requiere, dentro del ámbito de sus facultades. (3706 al 30973). ([3706](#) al 30973).

**Diputada Nuyado**, doña Emilia. Instalación de un relleno sanitario en la comuna de Quemchi de la Región de Los Lagos, sin considerar que afectaría a una comunidad Mapuche-Huilliche. Asimismo, indique la forma en que se implementará la consulta indígena establecida en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y el estado de tramitación de acuerdo a la normativa medioambiental. (3707 al 27695). ([3707](#) al 27695).

**Diputado Espinoza**, don Fidel. Medidas adoptadas por la Secretaría Regional Ministerial de Salud de Los Lagos, debido a la descarga ilegal de residuos líquidos en el estero afluente del río Damas, en la comuna de Osorno. (3708 al 32671). ([3708](#) al 32671).

**Diputado Ilabaca**, don Marcos. Cronograma del traslado de las dependencias de la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de Los Ríos, indicando sus posibles nuevas ubicaciones y fecha en que se materializaría. (3709 al 32752). (3709 al 32752).

**Diputado Ilabaca**, don Marcos. Cronograma de gestiones tendientes a materializar el traslado de las dependencias de la Secretaría Regional Ministerial de Salud de Los Ríos, los lugares evaluados, sus características y las razones que han impedido su concreción, precisando la fecha estimada en que debería estar definida su ubicación. (3709 al 33451). (3709 al 33451).

**Diputado Mellado**, don Miguel. Antecedentes respecto de la campaña de vacunación "anti-influenza 2019", indicando la forma en que se ha llevado a cabo, cantidad de personas consideradas en los grupos de riesgo y la cobertura alcanzada. (3710 al 32392). (3710 al 32392).

**Diputado Winter**, don Gonzalo. Razones que han impedido retomar la mesa de trabajo establecida con vecinos de la Villa Estaciones Ferroviarias, sector Bajos de Mena, en la comuna de Puente Alto, con el propósito de mitigar la vulneración de que habrían sido objeto al construir sus viviendas sobre el exbasural "La Cañamera". (3732 al 28684). (3732 al 28684).

**Diputado Ascencio**, don Gabriel. Número de casos de virus Hanta que se han presentado durante el último año en la Región de Los Lagos, los protocolos adoptados y el número de pacientes que ha fallecido por su contagio. Asimismo, indique las medidas adoptadas para precaver nuevos brotes, indicando los programas, campañas o planes de prevención e investigación en ejecución. (3733 al 28860). (3733 al 28860).

## **MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO**

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Adquisición de los terrenos para la ejecución del proyecto de construcción del Condominio Placilla I, II, III y IV en el sector del mismo nombre de la comuna de Valparaíso, dando cumplimiento al compromiso adquirido con sus postulantes. (6155 al 33778). (6155 al 33778).

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Efectividad de que los muros quiebravistas del proyecto inmobiliario "Mirador Barón", ubicado en la calle Diego Portales N°340, en el cerro Barón, comuna de Valparaíso, cumplen con la normativa vigente en esta materia. (6164 al 33802). (6164 al 33802).

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Adquisición de los terrenos para la ejecución del proyecto de construcción del Condominio Placilla I, II, III y IV en el sector del mismo nombre de la comuna de Valparaíso, dando cumplimiento al compromiso adquirido con sus postulantes. (6236 al 33778). (6236 al 33778).

**Diputado Garín**, don Renato. Contratos celebrados entre ese Ministerio y la empresa Everis Chile S.A., desde 2017 a la fecha, indicando el servicio pactado, la forma de contratación y las bases de la licitación, si es que se suscribieron por esa vía. (65 al 30925). (65 al 30925).

#### **MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Posibilidad de implementar un subsidio al transporte colectivo de pasajeros en la comuna de Valparaíso, en directo beneficio de los adultos mayores, considerando la destinación de recursos de la llamada "Ley Espejo del Transantiago". (341-7125 al 30862). (341-7125 al 30862).

**Diputado Jiménez**, don Tucapel. Subsidios estatales al transporte público de pasajeros que se entregaron en los últimos 3 años, a las empresas de transporte que se mencionan, en los términos que requiere. (344-7223 al 30774). (344-7223 al 30774).

#### **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

**Diputado Monsalve**, don Manuel. Estado de avance y situación del proyecto de mejoramiento de la Plaza de Armas de la comuna de Lota. (2924 al 22921). (2924 al 22921).

**Diputado Meza**, don Fernando. Factibilidad de instalar una casa de acogida en la comuna de Villarrica. (2962 al 27738). (2962 al 27738).

#### **MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

**Diputado Bernales**, don Alejandro. Acciones que se están ejecutando desde su Ministerio para lidiar con la contaminación en la Región de Los Lagos y la existencia de traspasos de recursos a las Municipalidades para la ejecución de planes para dar solución a esta situación. Asimismo, refiérase a una eventual medida de intervención en viviendas para disminuir el consumo de leña en la mencionada Región, en los términos que requiere. (193863 al 31059). (193863 al 31059).

**Diputado Pardo**, don Luis. Factibilidad de implementar, administrar y operar una red de monitoreo de carácter permanente en la zona que se indica y que ha sido declarada saturada de Material Particulado Respirable (MP10). (193870 al 30898). (193870 al 30898).

**Diputado Ibáñez**, don Diego. Resultados del estudio realizado por el Instituto Noruego de Investigaciones del Aire en Quintero, Puchuncaví y Concón, en los términos que requiere. (193873 al 22085). (193873 al 22085).

**Diputado Garín**, don Renato. Fiscalizaciones efectuadas en las últimas semanas en la comuna de Melipilla, Región Metropolitana de Santiago, debido a los malos olores que se perciben, indicando las medidas adoptadas para determinar cuál es la fuente odorífica. (193875 al 30913). (193875 al 30913).

**Diputado Urrutia**, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios en ese Ministerio, separadas por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (193883 al 33319). ([193883](#) al 33319).

**Diputado Bernales**, don Alejandro. Planes y programas que tiene esa cartera respecto a la mala calidad del aire en la ciudad de Puerto Montt, indicando sus fechas de ejecución para las provincias de Llanquihue y Chiloé, desglosados por ciudad. (193884 al 31058). ([193884](#) al 31058).

**Diputada Pérez**, doña Joanna. Planes en materia de protección del medio ambiente que se han trabajado con la empresa Celulosa Arauco Constitución S. A., por el proyecto de modernización y ampliación de la Planta Arauco (MAPA), mencionando si se ha cumplido lo propuesto inicialmente. (193886 al 33754). ([193886](#) al 33754).

**Diputado Núñez**, don Daniel. Criterios y valores en las normas aplicadas a los llamados "contaminantes emergentes", tales como el clorato y perclorato. Asimismo, indique la posibilidad de ajustar dicha normativa a los estándares internacionales y realizar estudios tendientes a determinar las causas de la elevada concentración de esos ácidos en el agua de las Regiones de Atacama y Coquimbo, en los términos que requiere. (193889 al 31040). ([193889](#) al 31040).

**Diputada Santibáñez**, doña Marisela. Planes de protección destinados al estero Puangue de la comuna de Curacaví, en la Región Metropolitana de Santiago. Refiérase al impacto medioambiental y los riesgos que conlleva el proyecto GEF Montaña desarrollado en las cercanías del afluente. (193891 al 31305). ([193891](#) al 31305).

## **CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES**

**Diputada Sepúlveda**, doña Alejandra. Remita el documento N° 731, de noviembre de 1951, de la Caja de Colonización Agrícola, que contendría datos de la parcela N°33, del sector La Marinana, comuna de San Fernando, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en los términos que requiere. (296 al 31212). ([296](#) al 31212).

**Diputado Velásquez**, don Esteban. Instrucciones impartidas para la descentralización administrativa y la regionalización por el actual Presidente de la República, en los términos que requiere. (373 al 33277). ([373](#) al 33277).

## **SUBSECRETARÍAS**

**Diputado Hernández**, don Javier. Fecha de pago de los aportes correspondientes al Programa de Bonificación al Repoblamiento y Cultivo de Algas, período 2018. (1191 al 34199). ([1191](#) al 34199).

**Diputado Ascencio**, don Gabriel. Motivos de la detención en la entrega del Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura como también del Fondo de Administración Pesquera a los pescadores artesanales, indicando el número de proyectos que han sido postulados a estos subsidios, el monto total contemplado en las partidas de la Ley de Presupuestos 2019, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1202 al 33546). (1202 al 33546).

**Diputada Cid**, doña Sofía. Plan de Modernización de Aeropuertos anunciado por ese Ministerio, indicando si se contempla la implementación de pasarelas de acceso a aeronaves en el Aeropuerto Desierto de Atacama de la comuna de Caldera, Región de Atacama. Si la respuesta fuera negativa refiérase a la factibilidad de incluirlas. (1720 al 32337). (1720 al 32337).

**Diputada Cid**, doña Sofía. Aeropuertos y aeródromos de nuestro país que no cuentan con pasarelas de acceso a aeronaves. (1720 al 32338). (1720 al 32338).

**Diputado Silber**, don Gabriel. Situación jurídica del funcionario Cristóbal Lira Ibáñez, dada la eventual incompatibilidad en su rol de empresario y agente público, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (17383 al 24071). (17383 al 24071).

**Diputado Jackson**, don Giorgio. Plan anunciado por vuestra Subsecretaría que dice relación con la instalación de Policías Comunitarias en la población La Legua, comuna de San Joaquín, pronunciándose respecto de los demás requerimientos formulados. (1857 al 18215). (1857 al 18215).

**Diputado Winter**, don Gonzalo. Plan que instalará unidades de Policía Comunitaria en la población La Legua, señalando los plazos de implementación, detalle de los procedimientos, características de su personal y valor desglosado de la iniciativa. (1899 al 18571). (1899 al 18571).

**Diputado Velásquez**, don Esteban. Instrucciones impartidas para la descentralización administrativa y la regionalización por el actual Presidente de la República, en los términos que requiere. (1917 al 33243). (1917 al 33243).

**Diputado Espinoza**, don Fidel. Convenio de Programación celebrado entre el Gobierno Regional de Los Lagos y esa Subsecretaría, para la normalización de nueve vertederos municipales de la provincia de Chiloé, Región de Los Lagos, indicando los montos comprometidos y el cronograma de ejecución. (2654 al 32679). (2654 al 32679).

**Diputado Velásquez**, don Esteban. Instrucciones impartidas para la descentralización administrativa y la regionalización por el actual Presidente de la República, en los términos que requiere. (2972 al 33246). (2972 al 33246).

**Diputado Romero**, don Leonidas. Posibilidad de actualizar el informe de factibilidad económica en la construcción de un tercer dique para la comuna de Talcahuano. (3890 al 27893). (3890 al 27893).

**Diputado Velásquez**, don Esteban. Instrucciones impartidas para la descentralización administrativa y la regionalización por el actual Presidente de la República, en los términos que requiere. (758 al 33266). (758 al 33266).

## **SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO**

Proyecto de Resolución N° 468, Solicita a S. E. el Presidente de la República que, en conjunto con el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, incorpore a las comunas de Licantén, Curepto y Penco al estatuto jurídico establecido en el decreto supremo N° 1.116 que establece el Plan de Desarrollo para Territorios Rezagados. (2784). 2784.

### **INTENDENCIAS**

**Diputado Urrutia**, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios en esa institución, separadas por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (1539 al 33336). (1539 al 33336).

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Situación que afecta al Centro de Salud Familiar Doctor Marco Maldonado Acharán de la comuna de Viña del Mar, que presenta serios problemas de infraestructura y de dotación de personal, según carta de sus trabajadores dirigida a la señora Alcaldesa de Viña del Mar, cuya copia se acompaña, arbitrando las medidas que correspondan a fin de mejorar la atención que brindan. (1603 al 16647). (1603 al 16647).

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Reitera el oficio N° 16.647 de esta Corporación, de fecha 8 de noviembre de 2018, cuya copia se acompaña. (1603 al 25571). (1603 al 25571).

**Diputado Ilabaca**, don Marcos. De respuesta a los oficios N° 7019 de 4 de julio de 2018 y N° 7464 de 10 de julio de 2018, de esta Corporación, cuyas copias se acompañan. (2969 al 9987). (2969 al 9987).

**Diputado Mellado**, don Miguel. Empresas que se han adjudicado licitaciones de obras o proyectos financiados con aportes del gobierno regional de La Araucanía, detallando su nombre, rol único tributario, obra correspondiente, monto involucrado, fecha de adjudicación y de término, considerando los años 2016, 2017, 2018 y 2019. (2984 al 33206). (2984 al 33206).

**Diputado Garín**, don Renato. Listado de proveedores de agua en camiones aljibes a las zonas que se encuentran con déficit hídrico, desde el mes de enero de 2018 a julio del presente año, indicando litros de agua entregados, personas beneficiadas y montos pagados por el servicio. (472 al 33358). (472 al 33358).

**Diputada Amar**, doña Sandra. Cantidad de fiscalizaciones y sus resultados, realizadas a hogares de adulto mayor desde el año 2018 hasta la fecha por esa institución, en los términos que requiere. (767 al 21356). (767 al 21356).

**Diputado Alinco**, don René. Proyectos de investigación adjudicados, destinados a estudiar la situación atmosférica en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, desagregando la información desde el año 2005 al mes de junio del presente. (774 al 34014). (774 al 34014).

### **GOBERNACIÓN PROVINCIAL**

**Diputada Nuyado**, doña Emilia. Remita copia de las actas de sesiones de los comités paritarios integrados por los funcionarios de esa Gobernación, Servicio Nacional de Aduanas y el Servicio Agrícola y Ganadero, destinadas a crear y mejorar las condiciones de seguridad laboral en el paso fronterizo internacional Cardenal Antonio Samoré, detallando la información desde el año 2018 a la fecha. Asimismo, refiérase al plan de control de plaga de roedores. (482-1 al 32719). (482-1 al 32719).

**Diputado Longton**, don Andrés. Estado de la investigación respecto a la vulneración de derechos de que fueron objeto niños, niñas y adolescentes que se encontraban en establecimientos de Aldeas Infantiles SOS, en los términos que requiere. (592 al 34404). (592 al 34404).

**Diputado Mirosevic**, don Vlado. Posibilidad de integrar en el complejo fronterizo Chacalluta un espacio de atención de salud por emergencias y/o capacitaciones de personal orientadas a la atención de primeros auxilios. (692 al 33795). (692 al 33795).

**Diputado Ilabaca**, don Marcos. Postulación del Club Escuela de Formación Deportiva de Río Bueno en la Región de los Ríos, a recursos del Fondo Social Presidente de la República, las observaciones formuladas y la posibilidad de revisar nuevamente la documentación presentada que acredita su lugar de funcionamiento, en los términos que requiere. (723 al 33777). (723 al 33777).

**Diputada Álvarez**, doña Jenny. Factibilidad de ordenar una investigación y adoptar las medidas correctivas respecto a la denuncia de los usuarios de la unidad de Extranjería y Migración de esa Gobernación, debido al eventual trato denigrante y poco colaborativo del funcionario encargado de atención al público, en los términos que requiere. (743 al 31520). (743 al 31520).

**Diputada Álvarez**, doña Jenny. Remita un informe que de cuenta de los hechos que rodean el intento de fuga de 14 reos de la cárcel de Castro, con fecha 29 de mayo del presente año, indicando estadísticas de la cantidad de internos y sus niveles de hacinamiento. Del mismo modo, refiérase a la cárcel de alta seguridad de Puerto Montt a la que fueron trasladados los 14 penitenciarios mencionados, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (744 al 32325). (744 al 32325).

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Término de contrato suscrito entre la Municipalidad de Viña del Mar y la empresa encargada del servicio y mantenimiento de las cámaras de televigilancia en esa comuna, señalando las medidas que se adoptarán al respecto. (755 al 30771). (755 al 30771).

**Diputado Urrutia**, don Ignacio. Número de personas que trabajan al interior de esa Gobernación, indicando el tipo de contrato que poseen, en los términos que requiere. (842 al 33643). (842 al 33643).

#### **EMPRESAS DEL ESTADO**

**Diputado Galleguillos**, don Ramón. Funcionario que utiliza la vivienda fiscal ubicada en la Avenida Salvador Allende N° 2947, departamento 127 de la comuna de Iquique, Región de Tarapacá, indicado el grado, cargo en que se desempeña, estado de los pagos de la renta, en los términos que señala. (8695 al 33575). (8695 al 33575).

#### **FUERZAS ARMADAS**

**Diputado Brito**, don Jorge, Diputada Rojas, doña Camila. Medidas anunciadas por el Alcalde de la Municipalidad de Santiago, en relación con la posible revisión de mochilas a estudiantes y control de identidad a menores de edad. Del mismo modo, refiérase a la factibilidad de instruir al personal de Carabineros de Chile, en la ley aplicación del artículo 12 de la ley N° 20.931. (22486 al 28747). (22486 al 28747).

**Diputada Flores**, doña Camila. Nómina de carabineros fallecidos en actos de servicio, detallando las circunstancias en las que se produjo su deceso, los detalles de la investigación y si existen condenas a los responsables, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (22985 al 25492). (22985 al 25492).

**Diputada Vallejo**, doña Camila. Remita los antecedentes revisados por la Comisión Revisora Especial de Carabineros de Chile, que permitiría el reingreso de la exfuncionaria, señora Olga Avendaño Araus, a través de la modalidad de Personal Contratado por Resolución, en los términos que requiere. (22986 al 25649). (22986 al 25649).

**Diputada Jiles**, doña Pamela. Procedimiento adoptado el día jueves 20 de Junio del presente año para el traslado del General (R) Juan Miguel Fuente-Alba Poblete desde el Regimiento de Policía Militar N° 1 de Peñalolén al Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago, en los términos que requiere. (5313 al 31489). (5313 al 31489).

## **SERVICIOS**

**Diputado Alinco**, don René. Personas identificadas como ganaderos o pecuarios en el último censo agropecuario realizado en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, indicando la localidad de cada uno de ellos. (1150 al 33189). (1150 al 33189).

**Diputado Jarpa**, don Carlos Abel. Ejecución presupuestaria, a la fecha, en la Región de Ñuble, de los proyectos y planes de inversión, correspondiente al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), indicando la metodología del cálculo y medición que utiliza la Dirección de Presupuestos. (1711 al 33364). (1711 al 33364).

**Diputado Cruz-Coke**, don Luciano. Si lo tiene a bien se sirva informar sobre la posibilidad de auditar los padrones de militantes de todos los partidos políticos, con la finalidad de evitar que eventuales agrupaciones de carácter ilegal se involucren en su quehacer. (2707 al 31265). (2707 al 31265).

**Diputado Cruz-Coke**, don Luciano. Si lo tiene a bien, se sirva indicar las medidas concretas que ese servicio ha tomado para supervigilar y fiscalizar el cumplimiento de las normas que regulan las actividades propias y ámbitos de acción del Partido Socialista, especialmente aquellas relativas en que sus militantes no hayan sido condenados por delitos que merezcan pena aflictiva o personas que se encuentren inhabilitadas para ejercer su derecho de sufragio, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (2708 al 31278). (2708 al 31278).

**Diputada Pérez**, doña Joanna. Condiciones y el cronograma de la próxima elección de consejeros regionales, así como el número de cargos correspondientes a la circunscripción electoral de Concepción y para cada una de sus provincias. (2798 al 34484). (2798 al 34484).

**Diputada Leuquén**, doña Aracely. Se sirva informar sobre el plazo en el que deben presentar su renuncia los consejeros regionales en ejercicio, que deseen postular al cargo de Gobernador Regional. (2824 al 35104). (2824 al 35104).

**Diputado Sabag**, don Jorge. Situación que afecta a los trabajadores que prestan servicios en frigoríficos, al no contar con trajes térmicos para el desempeño de su labor, analizando la posibilidad de fiscalizar el cumplimiento de la normativa laboral. (3846 al 27735). (3846 al 27735).

**Diputada Pérez**, doña Joanna. Motivos que han impedido la entrega de forraje a las familias de las localidades que rodean los ríos Biobío y Queuco, en la comuna de Alto Biobío. (39906 al 33961). (39906 al 33961).

**Diputado Velásquez**, don Pedro. Posibilidad de evaluar que se decrete zona de emergencia agrícola y escasez hídrica a la Región de Coquimbo, con el propósito de entregar recursos económicos, técnicos, subsidios y programas de desarrollo a los sectores afectados, para paliar los graves efectos del déficit de precipitaciones y sus consecuencias. (41617 al 34072). (41617 al 34072).

**Diputada Rojas**, doña Camila. Si lo tiene a bien, se sirva emitir un pronunciamiento y al mismo tiempo se haga parte en la defensa por la eventual vulneración de derechos que viven los estudiantes secundarios por parte de Carabineros de Chile con motivo de la movilización estudiantil. (96 al 31382). (96 al 31382).

**Diputada Luck**, doña Karin. Recursos que se han asignado de acuerdo a los distintos programas del Servicio de Cooperación Técnica, para las comunas de Lo Barnechea, Las Condes, Vitacura, La Reina y Peñalolén, detallando cada uno desde marzo de 2018 a la fecha, en los términos que requiere. (96 al 33191). (96 al 33191).

#### **VARIOS**

**Diputada Rojas**, doña Camila. Número de escuelas modulares existentes en la región, indicando el nombre del establecimiento, su matrícula y el tiempo que lleva en funcionamiento. (0744 al 34006). (0744 al 34006).

**Diputado Urrutia**, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (1009/807 al 32917). (1009/807 al 32917).

**Diputado Sanhueza**, don Gustavo. Número de causas que ingresaron mensualmente ante el o los Juzgados de Policía Local de su comuna, durante 2018, precisando la cantidad que corresponde a accidentes de tránsito y el porcentaje que representan dentro del total de procesos que reciben mensualmente. (1016 al 27036). (1016 al 27036).

**Diputado Coloma**, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (1100/40 al 32045). (1100/40 al 32045).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de personas en situación de discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez que han sido intermediadas de forma efectiva laboralmente, por su municipio, desde 2018 a la fecha, ya sea a través de la oficina municipal de intermediación laboral o mediante su oficina comunal de discapacidad. (1121 al 29150). ([1121](#) al 29150).

**Diputado Espinoza**, don Fidel. Copia del convenio suscrito entre la Municipalidad de Osorno y la Universidad de Los Lagos para el diagnóstico ambiental de los ríos Rahue y Damas, el cual permitirá la habilitación de 25 estaciones de monitoreo en distintos puntos de los mencionados cuerpos de agua. (1124 al 33378). ([1124](#) al 33378).

**Diputado Rosas**, don Patricio. Proyecto de construcción del puente que unirá el sector de Los Ciruelos y la comuna de Los Lagos a través del río San Pedro, remitiendo la información que posea desde 2015, indicando si los trabajos se iniciarán a fines del presente año y si se cuenta con los recursos presupuestarios que se requieren. (1171 al 33118). ([1171](#) al 33118).

**Diputado Rosas**, don Patricio. Posibilidad de disponer la construcción de una vía peatonal elevada para el paso de estudiantes y personas en general, desde la Universidad Austral al parque Saval en la comuna de Valdivia. (1172 al 33445). ([1172](#) al 33445).

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Dependencias que ocupa el Servicio Nacional del Adulto Mayor en la Región de Valparaíso, considerando la posibilidad de trasladar sus oficinas de atención para público a la planta baja y disponer la instalación de terminales computacionales de multipropósito, a fin de facilitar los trámites al sector etáreo que cubre. (121 al 34130). ([121](#) al 34130).

**Diputado Jackson**, don Giorgio. Antecedentes y estadísticas de la cantidad de suscripciones de convenio marco, adjudicados en la Región de Magallanes, desde el año 2015 a la fecha, indicando en porcentaje la participación de Mipymes y grandes empresas. Del mismo modo, informe la cantidad de postulantes a los llamados de licitaciones del convenio nombrado, en el rubro de producción de eventos, en los términos que requiere. (1380 al 28601). ([1380](#) al 28601).

**Diputado Jackson**, don Giorgio. Reitera el oficio N° 28.601 de esta Corporación, de fecha 28 de mayo de 2019, cuya copia se acompaña. (1380 al 34100). ([1380](#) al 34100).

**Diputado Coloma**, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (1429 al 32173). ([1429](#) al 32173).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de personas en situación de discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez que han sido intermediadas de forma efectiva laboralmente, por su municipio, desde 2018 a la fecha, ya sea a través de la oficina municipal de intermediación laboral o mediante su oficina comunal de discapacidad. (1446 al 29074). (1446 al 29074).

**Diputado Durán**, don Eduardo. Existencia en esa Municipalidad de alguna instancia encargada de abordar temáticas de discapacidad, especificando su composición, finalidad y desde qué año se encuentra en funcionamiento, precisando su forma de financiamiento e indicando las actividades concernientes a esta problemática, realizadas desde 2018. Asimismo, informe si se han desarrollado iniciativas enmarcadas en el espíritu de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. (1472 al 28410). (1472 al 28410).

**Diputado Vidal**, don Pablo. Situación actual del Liceo Santiago Bueras y Avaria, Liceo el Llano de Maipú y la escuela básica Reina de Suecia, en relación con los ingresos que dichos establecimientos educacionales han recibido por subvenciones, aportes municipales, fondos de apoyo, inversión para infraestructura y donaciones, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1484 al 25801). (1484 al 25801).

**Diputado Vidal**, don Pablo. Factibilidad de instalar un semáforo en la intersección de la Avenida Las Torres con calle Simón Bolívar, considerando el alto flujo de automóviles que transitan por ese lugar. (1502 al 30745). (1502 al 30745).

**Diputada Álvarez**, doña Jenny. la factibilidad presupuestaria para el aumento de personal y modificaciones pertinentes a los sistemas de turnos, del Laboratorio Clínico y la Unidad de Medicina Transfusional del Hospital de Castro Doctor Augusto Riffart. (1659 al 33983). (1659 al 33983).

**Diputado Calisto**, don Miguel Ángel. Procedimientos que se realizarán para regularizar la situación del gasto que genera tener los fármacos e insumos que se distribuyen a los Centros de Salud Familiar de la ciudad de Coyhaique en containers, debido a que la bodega inicial se encuentra saturada (1661 al 33681). (1661 al 33681).

**Diputado Schilling**, don Marcelo. Programas de fiscalización de los mercados contemplados para el año 2019, indicando el grado de su cumplimiento. Asimismo, refiérase a los proyectados para el año 2020. (1696 al 33721). (1696 al 33721).

**Diputada Amar**, doña Sandra. Remita un informe detallado de la contingencia que ha afectado a los jardines infantiles de la Fundación Integra y de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, en la comuna de Porvenir, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, respecto a reiteradas fugas de gas en sus establecimientos, indicando la cantidad de personas afectadas, número de denuncias presentadas, daños ocasionados, fiscalizaciones realizadas, responsables y el plan de acción para evitar su repetición. (17158 al 32593). (17158 al 32593).

**Diputado Prieto**, don Pablo. Proceso de desafiliación de las Administradoras de Fondos de Pensiones desde el año 1983, indicando el número de solicitudes y sus resultados. (17832 al 33506). (17832 al 33506).

**Diputado Saldívar**, don Raúl. Si lo tiene a bien, se sirva informar acerca de la situación que afecta a los pobladores de las etapas 3 y 4 del Condominio Ovalle, en la comuna del mismo nombre, quienes no han recibido el cobro del suministro de agua potable en los 9 meses desde que se entregó, arbitrando las medidas que correspondan a fin de regularizarlo, estableciendo el monto adeudado por cada vivienda y la forma en que se efectuará el pago, de manera de no causar perjuicio a sus residentes. (180 al 33708). (180 al 33708).

**Diputado Celis**, don Andrés. Fecha en que tuvo conocimiento de los casos médicos cuyos datos se indican, refiriéndose a las medidas adoptadas para su resolución o a la existencia de sumarios administrativos que se encuentren en curso. Asimismo, remita la copia de los oficios o comunicaciones que ha realizado con los centros asistenciales involucrados respecto a estos casos clínicos, en los términos que requiere. (1817 al 33692). (1817 al 33692).

**Diputado Sepúlveda**, don Alexis. Factibilidad de fiscalizar y aportar soluciones al problema de contaminación que se está produciendo en las localidades de Boyeruca y Lipimávida, comuna de Vichuquén, a causa del rebalse de las plantas de tratamiento de aguas servidas creadas para satisfacer las necesidades de los nuevos proyectos habitacionales que se desarrollan en aquellos sectores. (1843 al 34528). (1843 al 34528).

**Diputado Urrutia**, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (193 al 32784). (193 al 32784).

**Diputado Ibáñez**, don Diego. Informes de semaforización, elementos de protección y seguridad vial en la intersección de las calles Arturo Alessandri y Cumming de la comuna de Quilpué, Región de Valparaíso, indicando si existen proyectos que contemplen mejoras en ese sector. (19/376 al 33910). (19/376 al 33910).

**Diputado Brito**, don Jorge. Antecedentes relativos al reporte de operaciones sospechosas que las personas naturales, jurídicas y organismos obligados deben realizar, vinculadas al personal de las Fuerzas Armadas, desde la entrada en vigencia de la ley N° 19.913 hasta la fecha. Del mismo modo, remita los antecedentes de los reportes de operaciones sospechosas donde la Unidad de Análisis ha encontrado indicios de delitos y que fueron remitidas al Ministerio Público, vinculadas al personal de las Fuerzas Armadas, durante el mismo período. (19714 al 21155). (19714 al 21155).

**Diputado Brito**, don Jorge. Estado de la regularización del loteo de la población villa Angamos, sector Santa Julia-Achupallas, comuna de Viña del Mar, indicando los trámites realizados y los que se encuentran pendientes, señalando la institución a la que corresponde dicha responsabilidad, en los términos que requiere. Del mismo modo, fefiérase a la pavimentación de la avenida Panorama/Lourdes. (2000 al 34290). (2000 al 34290).

**Diputada Sabat**, doña Marcela. Posibilidad de instruir a las unidades municipales competentes la limpieza del basural generado al costado del Centro de Salud Familiar Rosita Renard, ubicado en calle Las Encinas de su comuna. Asimismo, indique las medidas que se adoptarán para dar solución a la problemática generada por el mencionado depósito ilegal, en los términos que requiere. (2000/2026 al 33927). (2000/2026 al 33927).

**Diputado Sanhueza**, don Gustavo. Posibilidad de efectuar una investigación a partir del informe emanado de la Unidad de Control Interno del Instituto de Desarrollo Agropecuario, en relación con las presuntas irregularidades en la administración de recursos públicos provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), en el período 2014 y 2017. (21.032 al 7455). (21.032 al 7455).

**Diputado Sanhueza**, don Gustavo. Se sirva dar respuesta al oficio N °7455 de esta Corporación, de fecha 10 de julio de 2018, cuya copia se acompaña. (21.032 al 21613). (21.032 al 21613).

**Diputado Rathgeb**, don Jorge. Si lo tiene a bien se sirva disponer una investigación para verificar una posible defraudación con sustracción de recursos, en el juzgado de policía local de la comuna de Vilcún, sancionando a los responsables de ser pertinente y ordenando las restituciones que procedan. (21.358 al 22235). (21.358 al 22235).

**Diputada Pérez**, doña Joanna. Posibilidad de reponer el servicio de transporte que va de los sectores de Trapa Trapa a Ralco, en época de invierno. (2357 al 33976). (2357 al 33976).

**Diputada Amar**, doña Sandra. Medidas de publicidad utilizados por los centros de salud de esa región para comunicar el protocolo de realización de exámenes, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase al motivo tenido en consideración por el Centro de Salud Familiar Doctor Thomas Fenton para no efectuar el análisis preventivo del cáncer de próstata. (2514 al 33564). (2514 al 33564).

**Diputada Amar**, doña Sandra. Efectividad del aumento presupuestario para el año 2019 en el Hospital Augusto Essmann de la comuna de Natales en la Región, indicando la factibilidad de contratar a más especialistas, medidas contempladas para bajar los tiempos de espera en la Unidad de Urgencia y los avances comprometidos por el Ministerio de Salud con los gremios del recinto. (2518 al 33183). (2518 al 33183).

**Diputada Marzán**, doña Carolina. Número de personas que realizan giros con Cuenta Rut del Banco del Estado de Chile, en cajeros automáticos, por día. (27 al 33684). (27 al 33684).

**Diputado Urrutia**, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (2781 al 33017). (2781 al 33017).

**Diputado García**, don René Manuel. Posibilidad de instalar una sucursal bancaria o una oficina de "ServiEstado", que cuente con cajero automático, en la localidad de Labranza, comuna de Temuco. (28 al 33570). (28 al 33570).

**Diputado Rocafull**, don Luis. Posibilidad de ordenar una visita a los inmuebles que se indican, ubicados en la villa Nuevo Amanecer, sector Punta Norte, ciudad de Arica, a fin de inspeccionar los daños estructurales y de suelo provocados presuntamente por la humedad del terreno, en los términos que requiere. (2887 al 32366). (2887 al 32366).

**Diputado Velásquez**, don Pedro. Posibilidad de evaluar que se decrete zona de emergencia agrícola y escasez hídrica a la Región de Coquimbo, con el propósito de entregar recursos económicos, técnicos, subsidios y programas de desarrollo a los sectores afectados, para paliar los graves efectos del déficit de precipitaciones y sus consecuencias. (303 al 34071). (303 al 34071).

**Diputado Gahona**, don Sergio. Existencia de algún estudio en curso de pre-factibilidad técnico económico de alcantarillado y saneamiento para las localidades de Ceres y/o Bellavista. (3144 al 34293). (3144 al 34293).

**Diputado Naranjo**, don Jaime. Medidas tomadas para fiscalizar la instalación de las empresas porcinas y avícolas en esa región, especialmente en la provincia de Cauquenes, en los términos que requiere. (329 al 32651). (329 al 32651).

**Diputado Romero**, don Leonidas. Medidas que ha dispuesto para resolver la emergencia sanitaria que afecta a la población Leonor Mascayano del sector Las Higueras de su comuna a causa del colapso en el sistema de alcantarillado. (33397 al 33397). (33397 al 33397).

**Diputado Bianchi**, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (342 al 24716). (342 al 24716).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Existencia de un servicio de urgencia prehospitalario dental dentro del sistema de salud primario de esa comuna, la extensión del horario y su presupuesto anual aproximado, precisando el monto y/o porcentaje de cargo de la municipalidad y el que se cubre con recursos sectoriales e indicando si actualmente los aportes disponibles satisfacen las demandas de atención de la población que atiende. (351 al 26366). (351 al 26366).

**Diputado Espinoza**, don Fidel. Antecedentes respecto al fallecimiento de una recién nacida en el Hospital Puerto Montt Dr. Eduardo Schütz Schroeder, de la Región de Los Lagos, el día 11 de junio del presente año, debido a la denuncia realizada por sus padres de una eventual negligencia médica en la atención de su hija, indicando las medidas adoptadas para aclarar los hechos, en los términos que requiere. (3519 al 31159). (3519 al 31159).

**Diputado Urrutia**, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (352 al 32856). (352 al 32856).

**Diputado Álvarez**, don Sebastián. Estado en que se encuentran las viviendas sociales que serán entregadas en el proyecto Condominio Las Quilas y la factibilidad de reparar los inmuebles del conjunto habitacional de Integración Social Lomas de Javiera, debido a que en ambos casos existen diversos problemas de construcción. Asimismo, refiérase a la existencia de fiscalizaciones respecto a ambos casos y remita el informe técnico de recepción final de obras en el caso que corresponda. (3715 al 33530). (3715 al 33530).

**Diputada Muñoz**, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (398 al 30079). (398 al 30079).

**Diputado Velásquez**, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (399 al 30491). (399 al 30491).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (400 al 29544). (400 al 29544).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (4087 al 29519). (4087 al 29519).

**Diputado Durán**, don Eduardo. Existencia en esa Municipalidad de alguna instancia encargada de abordar temáticas de discapacidad, especificando su composición, finalidad y desde qué año se encuentra en funcionamiento, precisando su forma de financiamiento e indicando las actividades concernientes a esta problemática, realizadas desde 2018. Asimismo, informe si se han desarrollado iniciativas enmarcadas en el espíritu de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. (432 al 28402). (432 al 28402).

**Diputado Boric**, don Gabriel. Razones por cuales la autopsia de la señora Stefany Yohana Cuevas Ibarra fue efectuada en el Servicio Médico Legal de la comuna de Punta Arenas, en circunstancias que debió haberse realizado en la Morgue Municipal de Porvenir, en atención al Instructivo con primeras respuestas en caso de fallecidos de la Provincia de Tierra del Fuego. (441 al 34427). (441 al 34427).

**Diputada Nuyado**, doña Emilia. Procedimiento adoptado por esa Municipalidad para dar término a la movilización que mantienen los alumnos de los establecimientos educacionales de esa comuna y si se han realizado capacitaciones a sus funcionarios en materias de Derechos Humanos, en los términos que requiere. (48 al 31502). (48 al 31502).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de alumnos con necesidades especiales matriculados en el sistema de educación municipal de su comuna, durante el presente año, indicando si son receptores de algún tipo de ayuda o beneficio social especial de carácter municipal en el marco de su participación como alumnos regulares. (484 al 26046). (484 al 26046).

**Diputado Urrutia**, don Osvaldo. Número de loteos irregulares que, amparados en la ley N° 16.741, pudieron ser regularizados a través de la ley N° 20.234. Asimismo, indique la cantidad de loteos cuya regularización aún se encuentra pendiente y de viviendas ubicadas en dichos terrenos. Por último, amplíe esta información a aquellas propiedades regularizadas por medio del decreto ley N° 2.833, en los términos que indica, por intermedio de la Dirección de Obras de ese municipio. (49 al 34893). (49 al 34893).

**Diputada Sabat**, doña Marcela. Factibilidad de instruir a la unidad de alumbrado público municipal el mejoramiento de las luminarias de la calle Herbosa y la poda de árboles del sector, en los términos que requiere. (50 al 33929). (50 al 33929).

**Diputada Sabat**, doña Marcela. la posibilidad de instruir a la unidad de alumbrado público municipal, respecto al mejoramiento de las luminarias de las calles Santiaguillo y Santiago de su comuna, en los términos que requiere. (51 al 33926). (51 al 33926).

**Diputado Castro**, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (552 al 25108). (552 al 25108).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (560 al 29413). (560 al 29413).

**Diputada Muñoz**, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (561 al 29948). (561 al 29948).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (563 al 29496). (563 al 29496).

**Diputado Urrutia**, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (576 al 32926). (576 al 32926).

**Diputado Pérez**, don Leopoldo. Aportes financieros que la Universidad de Chile entregó directamente a la Federación de Estudiantes de la Universidad a través de su Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional para el año 2019, en los términos que requiere. (583 al 23025). (583 al 23025).

**Diputado Pérez**, don Leopoldo. Reitera el oficio N° 23.025 de esta Corporación, de fecha 2 de abril de 2019, cuya copia se acompaña. (583 al 34101). (583 al 34101).

**Diputado Romero**, don Leonidas. Vínculo existente entre el alza de las tarifas de suministro eléctrico y la construcción de la central El Campesino, que se emplazará en la comuna de Bulnes de la Región de Ñuble, emitiendo un pronunciamiento respecto de las demás interrogantes que plantea. (584 al 28647). (584 al 28647).

**Diputado Romero**, don Leonidas. Reitera el oficio N° 28.647 de esta Corporación, de fecha 28 de mayo de 2019, cuya copia se acompaña. (584 al 34034). (584 al 34034).

**Diputado Barrera**, don Boris. Estado del pago de la licencia médica de la señora Brenda Quezada Mallea, debido a que diversas resoluciones han dejado sus pagos pendientes. (58594 al 32754). (58594 al 32754).

**Diputado Winter**, don Gonzalo. Razones por las cuales se procedió al cese del comodato otorgado a la sede del Club de Alcohólicos Anónimos de esa comuna, remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (590 al 27746). (590 al 27746).

**Diputado Garín**, don Renato. Copia de los planos autorizados por el Departamento de Obras Municipales para la construcción del condominio Valle Araucarias, indicando si al momento de su aprobación estaban permitidas las barreras y casetas de control de acceso, en los términos que requiere. (604100 al 33467). (604100 al 33467).

**Diputado Brito**, don Jorge. Estado de tramitación de la regularización de loteo en la población Angamos, sector Santa Julia-Achupallas, comuna de Viña del Mar, indicando los trámites realizados y por realizar señalando la institución a la que corresponde dicha responsabilidad, en los términos que requiere. (6234 al 34288). (6234 al 34288).

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Posibilidad de agilizar la concreción del proyecto de construcción del Condominio Placilla I, II, III y IV en el sector del mismo nombre de la comuna de Valparaíso, para que se de inicio el proceso de asignación de recursos. (6239 al 33780). (6239 al 33780).

**Diputado Labra**, don Amaro. Factibilidad de instalar semáforos en la intersección de la calle San José de la Estrella con calle Cleopatra de la comuna de La Florida. (6283 al 28610). (6283 al 28610).

**Diputado Sanhueza**, don Gustavo. Número de causas que ingresaron mensualmente ante el o los Juzgados de Policía Local de su comuna, durante 2018, precisando la cantidad que corresponde a accidentes de tránsito y el porcentaje que representan dentro del total de procesos que reciben mensualmente. (647 al 27183). (647 al 27183).

**Diputado Urrutia**, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (68 al 33036). (68 al 33036).

**Diputada Ossandón**, doña Ximena. Estado y cronología de la recepción final de las obras del Conjunto Habitacional Comité Los Faldeos de Peñalolén, ubicado en la comuna de La Florida. (680 al 7672). (680 al 7672).

**Diputada Ossandón**, doña Ximena. Reitera el oficio N° 7.672 de esta Corporación, de fecha 13 de julio de 2018, cuya copia se acompaña. (680 al 33595). (680 al 33595).

**Diputada Ossandón**, doña Ximena. Reitera el oficio N° 7.674 de esta Corporación, de fecha 13 de julio de 2018, cuya copia se acompaña. (680 al 33596). (680 al 33596).

**Diputado Urrutia**, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (682 al 33038). (682 al 33038).

**Diputado Bianchi**, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (690 al 24635). (690 al 24635).

**Diputada Ossandón**, doña Ximena. Construcción, ocupación de viviendas y equipamiento de los barrios consolidados en los sectores que sufrieron daños producto del aluvión de 1993, al interior de la zona de exclusión del sector de la Quebrada de Macul. (7109 al 25258). (7109 al 25258).

**Diputado Coloma**, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (737 al 32308). (737 al 32308).

**Diputado Torrealba**, don Sebastián. Situación de los vertederos en su comuna, indicando ubicación, capacidad y tipo de desechos que recibe, precisando si los residuos provienen de otras comunas o si cumple lo establecido en la norma. (739 al 32743). (739 al 32743).

**Diputado Undurraga**, don Francisco. Estado del proyecto de reparación y pavimentación desarrollado en la calle Amado Nervo, comuna de La Reina, indicando los plazos para la recepción final de los trabajos considerando su retraso, medidas de mitigación y situación contractual de la empresa a cargo, en los términos que requiere. (7575 al 33688). (7575 al 33688).

**Diputado Soto**, don Leonardo. Situación que afecta a vecinos de la comuna de Calera de Tango, en relación con la falta de recorridos en los sectores que indica, por parte de la Sociedad de Transportes San Bernardo S. A., señalando cuáles son los medios de transporte de la zona, frecuencia y fiscalizaciones efectuadas al respecto, en los términos que requiere. (7771 al 26676). (7771 al 26676).

**Diputada Sabat**, doña Marcela. Posibilidad de evaluar las medidas necesarias para mejorar la conectividad de los vecinos de Villa Frei, en la comuna de Ñuñoa, con los servicios prioritarios como centros de salud y hospitales, especialmente considerar la extensión de los recorridos de buses desde calle Ramón Cruz al hospital El Salvador. (7772 al 26827). (7772 al 26827).

**Diputado Cruz-Coke**, don Luciano. Situación de seguridad del sector María Elena, indicando los planes relativos a la protección ciudadana, en los términos que requiere. (8043 al 30807). (8043 al 30807).

**Diputado Cruz-Coke**, don Luciano. Fecha de inicio para la construcción de la nueva sede social de la Junta de Vecinos 34J, comuna de La Florida. Asimismo, indique los antecedentes del terreno adjudicado para la ejecución de dicha obra. (8213 al 30806). (8213 al 30806).

**Diputado Coloma**, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (8286 al 32289). (8286 al 32289).

**Diputada Ossandón**, doña Ximena. Proyectos inmobiliarios que se proyectan construir y emplazar alrededor del denominado Bosque Panul, en los términos que requiere. (8363 al 12153). (8363 al 12153).

**Diputada Ossandón**, doña Ximena. Reitera el oficio N° 12.153 de esta Corporación, de fecha 2 de octubre de 2018, cuya copia se acompaña. (8363 al 33591). (8363 al 33591).

**Diputado Sanhueza**, don Gustavo. Número de causas que ingresaron mensualmente ante el o los Juzgados de Policía Local de su comuna, durante 2018, precisando la cantidad que corresponde a accidentes de tránsito y el porcentaje que representan dentro del total de procesos que reciben mensualmente. (840 al 26893). (840 al 26893).

**Diputado Urrutia**, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (850 al 32857). (850 al 32857).

**Diputado Coloma**, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (889 al 32029). (889 al 32029).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (96 al 29500). (96 al 29500).

**Diputado Coloma**, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (969 al 32259). (969 al 32259).

**Diputado Urrutia**, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (993 al 32880). (993 al 32880).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de personas en situación de discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez que han sido intermediadas de forma efectiva laboralmente, por su municipio, desde 2018 a la fecha, ya sea a través de la oficina municipal de intermediación laboral o mediante su oficina comunal de discapacidad. (998 al 28980). (998 al 28980).

---